



Nombre del seminario	Instituciones de derecho privado y protección del medio ambiente
Profesor(a)	María Agnes Salah Abusleme y Cristián Banfi del Río
Carácter	Seleccionar perfil Académico / Profesional / Mixto
Mención	Derecho Público Derecho Privado
Descripción del seminario	Las y los estudiantes se aproximarán a temas de interés para la protección del medioambiente en el ámbito del derecho privado.
Objetivos	<p>Objetivo General: Comprender la importancia del derecho privado para la protección del medio ambiente a través de instituciones y mecanismos que buscan alcanzar dicho fin.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Analizar desde una perspectiva histórica y contingente, siempre tomando en consideración casos concretos, la evolución de las limitaciones a la propiedad en el derecho chileno, particularmente aquellas establecidas en beneficio del medioambiente.2. Analizar las características y los desafíos que plantea el derecho real de conservación medioambiental establecido por la Ley N° 20.930.3. Examinar el rol y aporte de la responsabilidad civil y de las acciones preventivas consagradas en el Código Civil a la protección ambiental, incluida la lucha contra el cambio climático.
Contenidos	<p>Clase 1: A. Referencias a las limitaciones a la propiedad. B. La estructura general de las limitaciones al dominio en Chile: lo público y lo privado. C. Limitaciones específicas la protección del medioambiente.</p> <p>Clase 2: A. Limitación y expropiación: el núcleo esencial del dominio B. La noción de “expropiación regulatoria”: dogmática chilena y comparada</p> <p>Clase 3: Protección de monumentos históricos y naturales</p> <p>Clase 4: El derecho real de conservación medioambiental: características y revisión crítica</p> <p>Clase 5: A. Responsabilidad ambiental y responsabilidad civil como medios de reparación de los daños ambientales y personales B. Caso de análisis</p> <p>Clase 6: A. Prueba de la causalidad B. Casos de análisis</p> <p>Clase 7:</p>



	<p>A. Acciones preventivas civiles Acciones posesorias Acción por daño contingente B. Casos de análisis Clase 8: A. Responsabilidad civil y ambiental frente a los riesgos y daños climáticos B. Casos de análisis</p>
Modalidad de evaluación	<p>- Exposiciones en clases de los estudiantes: a partir de la tercera clase se considera la realización de una breve presentación de los temas que cada estudiante analizará en su trabajo final. - Trabajos de investigación: trabajo final del curso, tomando en consideración la doctrina y la jurisprudencia relevantes.</p> <p>Formas, fechas y porcentaje de las evaluaciones:</p> <p>- Trabajo final grupal: 100% (una vez terminado el curso, fecha a definir en clases). - Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Extensión máxima de 10 páginas, tamaño carta, sin interlineado, letra Times New Roman 12 puntos, con notas al pie de página idéntico tipo de letra 10, debiendo seguirse un mismo y único sistema de citación, cualquiera sea el escogidob) Cumplimiento de reglas gramaticales y ortográficasc) Citas y notas al pied) Bibliografía utilizadae) Pertinencia del temaf) Descripción de un problema jurídico de interésg) Desarrollo argumentalh) Conclusiones consistentes con el trabajo desarrollado
Régimen de asistencia	Obligatorio
Bibliografía	<p>Clase 1:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Constitución Política de la República, artículos 19 N° 23, 24 y 26.○ Código Civil, Título II del Libro Segundo.○ Alessandri Rodríguez, A., Somarriva Undurraga, M. & Vodanovic Haklicka, A. (1997). <i>Tratado de los derechos reales: Bienes</i> (6ª ed.). Santiago: Editorial Jurídica de Chile, pp. 86-105.○ “Aníbal Rodríguez Daguerre y otros con Inmobiliaria Socovesa del Sur S.A.”, Corte Suprema, 15 de marzo de 2018, Rol N° 18.218-2017. <p>Clase 2:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Fernandois Vöhringer, Arturo (2013). Indemnizabilidad de las limitaciones a la propiedad: cuatro teorías constitucionales. En <i>Actas XXXIX Jornadas de Derecho Público</i> (pp. 205-214). Santiago: Ediciones Derecho UC.



- Varas Braun, J.A. (2003). Limitaciones a la propiedad: una perspectiva civil. En Ferrada Bórquez, J.C. (Coord.), *La Constitucionalización del Derecho Chileno* (143-165). Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Clase 3:
- Valdivia Olivares, José Miguel (2006). ¿Es justo que el Estado indemnice a quienes tienen prohibido explotar sus bosques de araucaria? *Conferencias Santo Tomás de Aquino*, 133-142.
 - Zúñiga Urbina, Francisco (2004). “Inconstitucionalidad sobrevenida y límites al derecho de propiedad”. *Gaceta Jurídica*, N° 289: 26-36.
- Clase 4:
- Salah Abusleme, María Agnes (2017). El derecho real de conservación medioambiental: la inspiración de Artemisa llega al Derecho Privado chileno. En *Estudios de Derecho Civil XII Jornadas Nacionales de Derecho Civil* (pp. 123-140). Santiago: Thomson Reuters.
 - Salah Abusleme, María Agnes (2019). “Observaciones sobre la terminación del derecho real de conservación medioambiental”. En Barría P., Manuel et Al. (Dirs.), *Estudios de derecho privado en homenaje al Profesor Daniel Peñailillo Arévalo* (pp. 1255-1268). Santiago: Thomson Reuters.
- Clase 5:
- Banfi D., Cristián (2004): “De la responsabilidad civil como instrumento de protección ambiental”. *Revista Chilena de Derecho Privado*, vol. 2, pp. 19-70.
 - Barros B., Enrique (2020): *Tratado de responsabilidad extracontractual*. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2ª ed., T. II, pp. 853-891.
 - *Urgenda v. Países Bajos*
- Clase 6:
- Femenías S., Jorge (2017): *La responsabilidad por daño ambiental*. Santiago, Ediciones UC, pp. 302-373.
 - Casos
 - 3º Tribunal Ambiental, 31.12.2018, roles D-7-2015, D-9-2015 y D-14-2015; CS, 03.08.2021, rol 3.928-2019
 - *Native Village of Kivalina v. ExxonMobil Corp.* 663 F.Supp.2d 863 (ND Cal 2009), 696 F.3d 849, 857 (9th Cir. 2012), cert. denied, 133 S. Ct. 2390 (2013)
- Clase 7:
- Díez S., José L. (2016): “La acción de daño contingente del artículo 2333 del Código Civil chileno: sus elementos y ámbito de aplicación”. *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, vol. 46, pp. 133-153.
 - Casos



	<ul style="list-style-type: none">○ Tranque Relave El Mauro (JLG Los Vilos, 12.11.2012, rol 7.981-2008; CA La Serena, 08.08.2012, rol 1.326-2012; CS, 21.10.2014, rol 12.938-2013)○ Contaminación Quintero-Puchuncaví<ul style="list-style-type: none">▪ Acción de protección (CA Valparaíso, 19.02.2019, rol 7.266-2018; CS, 28.05.2019, rol 5.888-2019)▪ Acción por daño contingente (JLG Quintero, 13.02.2019, rol C-237-19; CA Valparaíso, 08.07.2019, rol 718-2019; CS, 21.12.2020, rol 22.893-2019) <p>Clase 8:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Banfi D., Cristián y Carbonell B., Flavia. “Juicios de daños y aporte de los tribunales chilenos ante los desafíos ético-ambientales que impone el cambio climático”. <i>Acta Bioethica</i>, 2023, vol. 29, N°1, pp. 17-25○ Banfi D., Cristián. “Sobre la responsabilidad civil por cambio climático en Chile”, <i>Acta Bioethica</i>, 2019, vol. 25, N°2, pp. 153-159○ Casos<ul style="list-style-type: none">○ <i>Comer v. Murphy Oil, Inc.</i>, 585 F.3d 855 (5th Cir. 2009), 598 F.3d 208 (5th Cir.), 607 F.3d 1049 (5th Cir. 2010)○ <i>Lliuya c. RWE</i>, caso No. 285/15 http://climatecasechart.com/non-us-case/liiuya-v-rwe-ag/ <p>Recomendada:</p>
--	---